

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: MDE 24/019/2007 (público)

Servicio de Noticias: 057/07

21 de marzo de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE240192007>

Siria: Amnistía Internacional pide una investigación nueva e imparcial sobre el secuestro y homicidio de Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi

Amnistía Internacional pide al gobierno sirio que investigue la presunta participación de agentes de los servicios seguridad en la desaparición forzada y el asesinato de un destacado religioso kurda en mayo de 2005. En cartas dirigidas al presidente Bashar al-Assad y a los ministros sirios de Justicia y Asuntos Exteriores, la organización cuestiona la explicación oficial del fallecimiento de Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi, según la cual murió a manos de miembros de una "banda criminal terrorista", a la luz de la información que apunta a la implicación de agentes estatales.

Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi "desapareció" en Damasco el 10 de mayo de 2005 y su cuerpo fue devuelto a su familia en Al-Qamishli 20 días después. Las autoridades sirias niegan su intervención en el secuestro y la muerte del Sheij, aunque según los informes éste había sido objeto de hostigamiento por agentes de seguridad sirios en el periodo anterior a su secuestro y temía por su vida. Ya el 1 de junio de 2005 Amnistía Internacional declaró que, según la información que obraba en su poder, Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi podría haber muerto como consecuencia de la tortura tras haber sido detenido por los Servicios de Inteligencia del Ejército de Siria. La información más reciente que ha recibido la organización siembra más dudas sobre la afirmación de las autoridades sirias:

Según los informes, durante el periodo en que estuvo "desaparecido", dos altos cargos — cuyos nombres cita Amnistía Internacional en sus cartas— reconocieron ante algunas personas preocupadas que Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi estaba bajo custodia siria.

Los informes indican que Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi estuvo detenido durante parte de este periodo en la Sección Palestina de los Servicios de Inteligencia del Ejército, en la prisión de Sednaya y más tarde en el Hospital Militar de Tishreen, al parecer en estado muy crítico.

Esta información y otros datos recibidos también hacen desconfiar de la rigurosidad e independencia de la investigación oficial y sugieren que la única vía de investigación que aparentemente siguieron las autoridades —que el secuestro y homicidio fueron obra de una "banda criminal terrorista" algunos de cuyos presuntos miembros fueron mostrados en la televisión estatal siria el 2 de junio de 2005 "confesando" el homicidio— es insuficiente y defectuosa.

Esta información incluye los siguientes datos:

No se permitió a la familia de Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi que pidiera una autopsia privada del cadáver.

Los abogados de la familia no han recibido copia de los resultados de la autopsia oficial realizada.

Los abogados de la familia no han recibido hasta la fecha una copia del expediente de la investigación-

Según los informes, la descripción que los miembros de la "banda criminal terrorista" dieron del entierro del cuerpo y de la tumba no coincide con la tumba que se mostró a los hijos del fallecido y a otras personas;

El estado del cadáver —a pesar de las evidentes señales de tortura y otros malos tratos, como marcas en la espalda y los brazos, un incisivo y la nariz rotos, una lesión en un lado del cráneo y la barba afeitada—, tal como lo vieron algunas personas después de que, según los informes, fuera encontrado en torno al 29 de mayo de 2005, no coincide con el que cabría esperar del cadáver de una persona asesinada hasta tres semanas antes y enterrada en un medio cálido, como declararon en las "confesiones" televisadas los miembros de la "banda criminal terrorista", que dijeron que habían matado a Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi poco después de su captura, el 10 de mayo de 2005.

En consecuencia, Amnistía Internacional considera que la explicación oficial dada hasta la fecha del secuestro y homicidio de Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi es poco convincente y cree que la investigación oficial podría adolecer de graves defectos. Por tanto, la organización pide a las autoridades sirias que abran una nueva investigación, independiente, exhaustiva e imparcial; que sus resultados se hagan públicos, y que los responsables del secuestro y la muerte del Sheij comparezcan ante la justicia en un juicio que cumpla las normas internacionales sobre imparcialidad y no contemple la posibilidad de una condena a muerte.

Al mismo tiempo que no pretende prejuzgar las conclusiones de una investigación de estas características, Amnistía Internacional reitera su llamamiento a las autoridades sirias para que procedan a la abolición de las leyes que conceden inmunidad frente al enjuiciamiento a los miembros de las fuerzas de seguridad por los delitos que cometan mientras desempeñan sus funciones, como el artículo 16 del Decreto Legislativo 14 de 1969, que exime a los empleados de la administración de los servicios de seguridad del Estado del enjuiciamiento por estos delitos.

Información complementaria

Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi fue director del Centro Sunna de Estudios Islámicos y un miembro destacado de la comunidad kurda. Había pedido reformas en Siria y más diálogo entre los grupos religiosos. En febrero y marzo de 2005 viajó a Europa en su esfuerzo para fortalecer las relaciones entre la UE y la comunidad kurda de Siria, y durante su visita se reunió con el jefe en el exilio de la Hermandad Musulmana de Siria, organización no autorizada en este país. Sheij Muhammad Ma'shuq al-Khiznawi "desapareció" tras salir del Centro de Estudios Islámicos de Damasco el 10 de mayo de 2005. Véase Amnistía Internacional, *Siria: Destacado religioso islámico "torturado hasta la muerte"*, MDE 24/036/2005, 1 de junio de 2005.